

## PIEZAS DE SINGULAR INTERÉS, EN LA COLECCIÓN DEL M.M.M. (28)



**PIEZA Nº 2000-135 : Fusil español Md. 1815 para Dragones. Cañón longitud 92,5 cm, calibre “de á 17” (18 mm), con marcas de prueba EX – BA, número 13 y fecha de 1822. Llave modelo 1812/15 con punzón de constructor DIEGO y marca de prueba BA. Ausencia en el pie de gato del tornillo pedrero y la mordaza superior. Longitud total del arma: 131,2 cm.**

### **EL FUSIL Md. 1815 PARA DRAGONES**

Los Dragones constituían una fuerza de actuación mixta, montada o a pie, según requirieran las circunstancias de combate, por lo que su armamento consistía en sable y pistola, para actuar como Caballería y fusil con bayoneta para hacerlo como Infantería.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, su “*sable corvo*” fue sustituido por un modelo de espada de montar, al reconocerse que los regimientos de Dragones muy raramente actuaban desmontados y en el Reglamento de la Caballería del año 1802 desaparecieron sus regimientos, transformados en otros de Caballería ligera, como de Cazadores o de Húsares. Se trataba de atender los deseos de Godoy en cuanto a la modernización del Ejército. Las protestas de cuantos discrepaban de tal decisión, obligaron a rectificar y en 1805 reaparecieron los regimientos de Dragones. El Reglamento del año 1815 mantenía la existencia cuatro de ellos, que dejaron de serlo a inicios de la década de 1820, simplemente definidos como “de Caballería”.

El citado Reglamento del año 1815, precisaba: “*Los cuerpos de dragones deben tener un fusil más corto que el que usa la infantería a fin de que sea manejable, y que por su peso no maltrate al caballo, tendrá también su correspondiente bayoneta*”.

En el fusil Md. 1815 para Infantería, el cañón tiene una longitud de 105 cm., la longitud total del arma es de 144 cm. y en la culata, la cantonera es de hierro. En el fusil Md. 1815 para Dragones, con un ejemplar en la Colección del M.M.M. (pieza nº 2000-135), la longitud del cañón es de 92,5 cm., la total del arma es de 131,2 cm. y en la culata, la cantonera es de latón, igual que en la tercerola Md. 1815 para Caballería.

El calibre “de á 17” (18 mm.), la llave modelo 1812-15, la posición de los resortes de fijación de las abrazaderas, los resaltes ergonómicos en la plancha guardamonte y la carrillera practicada en la culata, son los detalles que tienen en común los modelos del año 1815 para Infantería y para Dragones.

**Juan L. Calvo  
Documentalista en el M.M.M.**